



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE  
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS  
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y GESTIÓN DE CATEGORÍA**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN N° SRM 8000001597**

**CC-125B-PMCHS-LIC-215-2020**

**CC-125B “ CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE 2<sup>as</sup> CORREAS A PLANTAS” PMCHS**

**PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

**JULIO 2020**

CC-125B-PMCHS-LIC-215-2020 – “CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE 2<sup>as</sup> CORREAS A PLANTAS” - PMCHS

PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA

CONTENIDO

|   |           |
|---|-----------|
| <b>1. DISPOSICIONES GENERALES.....</b>                                    | <b>3</b>  |
| <b>2. ENCARGO A LICITAR .....</b>   | <b>3</b>  |
| 2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL .....  | 3         |
| 2.2. ALCANCE DEL ENCARGO .....  | 3         |
| 2.3. PLAZO DE EJECUCIÓN.....  | 4         |
| <b>3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN .....</b>                            | <b>4</b>  |
| <b>4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR.....</b>                               | <b>6</b>  |
| 4.1. REQUISITOS FINANCIEROS.....  | 6         |
| 4.2. REQUISITOS TÉCNICOS.....   | 7         |
| 4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD.....         | 8         |
| <b>5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN.....</b> | <b>8</b>  |
| 5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS.....  | 8         |
| 5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES .....                                       | 9         |
| 5.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS .....                | 10        |
| 5.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD.....                                       | 10        |
| 5.5. ANTECEDENTES DE LITIGIOS.....  | 11        |
| 5.6. ANTECEDENTES LEGALES.....  | 11        |
| <b>6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN.....</b>                  | <b>11</b> |
| <b>7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN.....</b>                  | <b>12</b> |
| <b>8. ANEXOS .....</b>  | <b>13</b> |
| <b>9. FIGURAS .....</b>   | <b>13</b> |

**CC-125B-PMCHS-LIC-215-2020 – “CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE 2<sup>as</sup> CORREAS A PLANTAS” - PMCHS**

**PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

**1. DISPOSICIONES GENERALES**

Este documento regula el presente proceso de Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de Codelco de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de Codelco de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derecho del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en Codelco.

**2. ENCARGO A LICITAR**

Codelco a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al proceso de precalificación del Encargo denominado **CC-125B “CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE 2<sup>as</sup> CORREAS A PLANTAS” PMCHS**.

**2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL**

Codelco a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al proceso de precalificación del Encargo denominado CC-125B “Construcción y Montaje de Segundas Correas a Planta A2 y A0/A1” Proyecto Mina Chuquicamata Subterránea.

El sistema de manejo de minerales principal de la MCHS, por medio de la correa Overland, transporta el mineral hacia las instalaciones existentes de la División, en donde por medio de un silo de distribución se distribuye el mineral por dos líneas de correas transportadoras, con el fin de entregar el mineral proveniente de la mina subterránea, en las Plantas Concentradora A0/A1 y A2 existentes de DCH.

El Proyecto denominado Segundas Correas a Planta, corresponde a la construcción y montaje del sistema de correas de una de dos líneas de distribución, compuestas por dos correas en serie (213441-CTR-001 y 213442-CTR-001). El alcance considera además la construcción y montaje de las estaciones de transferencia incluidas las fundaciones. Se debe considerar propuestas de modularización con el objetivo de minimizar tiempos de construcción donde aplique.

El alcance incluye la construcción y suministro de las fundaciones, rellenos estructurales.

El sistema de correas transportadoras descargan sobre dos correas existentes, por lo que el alcance incluye el suministro de la mesa de impacto con sus polines de carga y retorno correspondientes.

**2.2. ALCANCE DEL ENCARGO**

El detalle del alcance del contrato incluye los siguientes servicios:

1. Compra de materiales y equipos menores.

**CC-125B-PMCHS-LIC-215-2020 – “CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE 2<sup>as</sup> CORREAS A PLANTAS” - PMCHS**

**PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

2. Construcción y montaje electromecánico de Sistema de Correas Transportadoras en Superficie.
3. Construcción, montaje de Estructuras sistema de correas transportadoras, incluidas las estaciones de transferencia.
4. Construcción de fundaciones de las correas transportadoras y estaciones de transferencia.
5. Construcción y montaje de Sistema de red Contra Incendio con grifos y sistema de rociadores con válvula de diluvio en correas transportadoras.
6. Construcción y montaje de equipos eléctricos en Sala eléctrica existente.
7. Construcción de fundación, para la instalación de las estructuras y equipos en salas eléctricas.
8. Construcción y montaje sistema de control e instrumentación.

**2.2.1. Exclusiones**

No forma parte del alcance de este suministro:

- Suministro de Sistema de Correas
- Suministro de equipos eléctricos
- Suministro de estructuras principales de correas
- Sistema de control e instrumentación

**2.3. PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo de ejecución estimado del Encargo es de 8 meses.

| HITO                                       | Plazo Día |
|--|-----------|
| Entrega de Terreno - Inicio de Actividades | 1         |
| Término Movilización                       | 40        |
| Inicio del Servicio                        | 41        |
| Término del Servicio                       | 230       |
| Inicio Desmovilización                     | 215       |
| Término Desmovilización                    | 245       |

**3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN**

Para que los interesados puedan estimar en forma preliminar el monto del futuro contrato, y verificar sus requisitos financieros, a continuación se describen los principales ítems y ubicaciones a considerar.

**CC-125B-PMCHS-LIC-215-2020 – “CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE 2<sup>as</sup> CORREAS A PLANTAS” - PMCHS**

**PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

| <b>Descripción</b>                          | <b>Unidad</b> | <b>Cantidad</b> |
|---|---------------|-----------------|
| Excavación Estructural                      | m3            | 1.631           |
| Relleno Estructural                         | m3            | 1.769           |
| Estructura Liviana (<30 kg/m)               | kg            | 52.222          |
| Estructura Mediana (30-60 kg/m)             | kg            | 42.351          |
| Estructura Pesada (60-150 kg/m)             | kg            | 49.068          |
| Parrillas de acero                          | kg            | 33.066          |
| Barandas                                    | kg            | 55.741          |
| Fundaciones Estructuras - H30               | m3            | 268             |
| Pedestal Fundación                          | c/u           | 24              |
| Pedestal Fundación                          | m3            | 17              |
| Chute                                       | kg            | 39.158          |
| Planchas Desgaste                           | kg            | 65.148          |
| Puente Grúa/ Tecles                         | c/u           | 2               |
| Tecles Monorrieles                          | c/u           | 5               |
| Correas Transportadoras                     | c/u           | 2               |
| Cañería <2,5"                               | m             | 261             |
| Cañería 2,5" - 4"                           | m             | 237             |
| Cañería 5" - 8"                             | m             | 54              |
| Cañería HDPE 6-8"                           | m             | 165             |
| Grifo                                       | c/u           | 3               |
| Válvulas <1"                                | c/u           | 6               |
| Válvulas 1" < D ≤ 2"                        | c/u           | 4               |
| Válvulas 3 < D ≤ 4"                         | c/u           | 9               |
| Válvulas Diluvio                            | c/u           | 3               |
| Centro de Control de Motores - Baja Tensión | c/u           | 1               |
| Tablero de distribución de Fuerza           | c/u           | 1               |
| Transformador - Media Tensión               | c/u           | 1               |
| Trasformador - Baja Tensión                 | c/u           | 1               |
| Variadores de Frecuencia - Baja Tensión     | c/u           | 2               |
| Cable media tensión                         | m             | 50              |
| Cable Baja tensión                          | m             | 4.700           |
| Escalerrillas                               | m             | 600             |
| Malla de tierra                             | gl            | 1               |
| Tablero de distribución de Fuerza           | c/u           | 3               |
| Fuente de poder UPS                         | c/u           | 1               |
| Gabinete de Comunicaciones                  | c/u           | 1               |
| Instrumentos montados en terreno            | c/u           | 172             |
| Gabinete Rack Remoto (RIO)                  | c/u           | 2               |
| PLC (Programable Logic Control)             | c/u           | 6               |
| Monitoreo instrumentos                      | c/u           | 11              |

CC-125B-PMCHS-LIC-215-2020 – “CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE 2<sup>as</sup> CORREAS A PLANTAS” - PMCHS

PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA

4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR.

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Postulantes de acuerdo con requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad, definidos en este documento.

En este proceso, los interesados deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por Codelco.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

En caso de postular como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

4.1. REQUISITOS FINANCIEROS.

| ASPECTO  | REQUISITO  |
|--|--|
| <b>Capacidad de Contratación Disponible (CCD)</b>              | Corresponde a <b>6,67 veces el Patrimonio</b> de la empresa, menos la venta comprometida para los próximos doce meses ( <i>Backlog</i> 12 meses). Se exigirá que la capacidad de contratación disponible sea mayor a la venta anualizada del contrato. |
| <b>Venta anual</b>   | La venta anualizada del presente Contrato no debe superar un tercio de la venta anual promedio de la empresa en los últimos tres años.   |
| <b>Endeudamiento</b>   | Definido como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio. Se exige <b>endeudamiento <math>\leq</math> 4</b> .  |
| <b>Capital de Trabajo</b>                                      | Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a <b>2 meses de cobertura</b> para el Contrato. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes.                       |
| <b>Resultados Contables de la empresa (pérdida o ganancia)</b> | Se prestará especial atención en caso de que la empresa presente pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios anuales.  |

Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el Postulante no precalifica de manera directa.

PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA

4.2. REQUISITOS TÉCNICOS.

| ASPECTO                                | REQUISITO  |
|--|--|
| <b>Experiencia y aspectos técnicos</b> | <p>Experiencia comprobada en contratos de Construcción y Montaje de Sistemas de Correas Transportadoras:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Experiencia en Montaje en Sistema de Manejo de Mineral, comprobar a lo menos (3) tres proyectos similares en los últimos 5 años. <b>(ANT-24)</b></li><li>b) Experiencia en materialización de contratos de OO-CC y Montajes Electromecánicos de plantas de procesos y/o equipos mineros en contratos con montos superiores a US\$ 10.000.000 en los últimos 5 años. <b>(ANT-25)</b></li><li>c) Montaje de estructuras con concepto de Prearmado con estructuras enrejados mayores a 9 Ton. (Modularización). <b>(ANT-26)</b></li><li>d) Cantidad de personal de Mano de Obra directa e Indirecta en contratos similares por sobre US\$ 10.000.000.<b>(ANT-27)</b></li><li>e) Experiencia en la aplicación de Metodología AWP (Advanced Work Package), comprobar a lo menos tres (3) proyectos. <b>(ANT-28)</b></li><li>f) El SGC (Sistema de Gestión de Calidad) de la empresa contratista debe cumplir con los requisitos de la norma ISO 9001 e ISO 10005 en sus últimas versiones, siendo sus documentos debidamente adaptados a la modalidad contractual y específicos para el proyecto. <b>(ANT-29)</b></li><li>g) Comprobar experiencia en la Implementación de un Plan de Gestión de Productividad mediante Herramientas LEAN, que deberá ser aprobado por CODELCO, donde se establezcan los lineamientos necesarios y suficientes para que, en conjunto con el Sistema de Gestión de Calidad, se mejore la Productividad y el uso de los recursos en los Procesos de Construcción. <b>(ANT-30)</b></li></ul> |

PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA

4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD

| ASPECTO   | REQUISITO   |
|-----------|---|
| Seguridad | Los postulantes deben calificar cumpliendo los parámetros definidos internamente por Codelco. |

5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El Proponente deberá completar y presentar todos los antecedentes en formato pdf y en formato editable, quedan exceptuados de presentarse en formato editable solamente los antecedentes que son emitidos por otros como son: Mutualidad, TGR, dirección del trabajo etc.

La presentación se efectuará en archivos formato **WINZIP**, conteniendo carpetas y archivos según lo siguiente:

- Una carpeta (de Nombre ANT) la cual contiene todos los archivos editables (ANT y otros archivos adjuntos editables)
- Otra carpeta (de Nombre PDF) que contiene todos los archivos pdf (formularios y adjuntos). Para conservar el orden y asegurar la presentación completa, cada carpeta debe ser dividida en subcarpetas (ANT-x) para cada uno de los formularios, que contiene el formulario y sus adjuntos.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse todos los antecedentes para cada una de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio (ANT-12).

Sobre los formularios se aclara lo siguiente:

5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

5.1.1 Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) correspondiente a los años 2017, 2018 y 2019. (ANT-18)

Los Postulantes tienen la obligación de presentar sus estados financieros debidamente auditados, exceptuando de esta obligación a las empresas que en forma sistemática no trabajan con auditores externos para la validación de sus estados financieros en este último caso deben presentar sus Estado Financieros y Estados de resultados y adicionalmente una declaración al respecto (ANT-19).

5.1.2 “Información Financiera” formulario debidamente completado por todas las empresas que entrega la información financiera (Empresa, Socio, Agencia, Sucursal, Matriz, Patrocinador, etc. Según corresponda), se debe entregar en formato tipo Excel y PDF firmado por representante legal de la empresa. Es necesario que en este formulario se indique claramente la moneda en que se entrega la información. (ANT-17 y formulario Codelco)



PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA

- 5.1.3 Listado de contratos en ejecución y los últimos 5 años (ANT-02). Se deberá entregar el formulario ANT-02 formulario adjunto debidamente completado y actualizado por todas las empresas que entrega la información financiera (Empresa, Socio, Agencia, Sucursal, Matriz, Patrocinador, etc. Según corresponda), se debe entregar en formato tipo Excel y PDF firmado por representante legal de la empresa. Es necesario que en este formulario se indique claramente la moneda en que se entrega la información, así como la fecha de comienzo y término de cada contrato, en caso que algún contrato corresponda a una asociación o consorcio se debe indicar el porcentaje de participación de la empresa que presenta el ANT-02, se deben completar toda la información solicitada.
- 5.1.4 Participación Matriz (ANT-21) Obligatoriamente todas las empresas deben completar y entregar el formulario participación Matriz suministrado por Codelco firmado por el representante legal de la empresa postulante en formato PDF, en el que se debe indicar las empresas controladoras, es decir, que tengan algún porcentaje de participación en la propiedad de la empresa en postulación, detallando la nómina de Directores, Ejecutivos, Gerentes, etc., que tengan algún porcentaje de participación en la propiedad de la empresa controladora, o que incidan directamente en la dirección de la empresa, para la verificación de la Ley 20.393 y sus modificaciones.
- 5.1.5 Participación de ejecutivos (ANT-22) Obligatoriamente todas las empresas deben completar y entregar el formulario participación Matriz suministrado por Codelco. Similar al anterior.
- 5.1.6 Si los postulantes requieren patrocinio financiero (patrimonio) (ANT-20), la empresa patrocinadora obligatoriamente deberá concurrir a la firma del Contrato en calidad de codeudor solidario de todas y cada una de las obligaciones del contratista (ANT-20). Por lo tanto, se deberá presentar toda la documentación que corresponda a la empresa patrocinadora, para ser igualmente evaluado en términos financieros; por lo cual se requiere que presenten:
- Carta de patrocinio. (ANT-20)
  - Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) según se solicita en 5.1.1. (ANT-18)
  - Formulario de Información Financiera.(ANT-17)
  - Listado de Contratos en ejecución (ANT-02)
  - Participación Matriz (ANT-21)
  - Participación ejecutivos. (ANT-22)

CODELCO se reserva el derecho de gestionar requerimientos aclaratorios y/o solicitar otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

## 5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días (formulario ANT-23).

PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA

**5.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS**

Para acreditar la experiencia declarada deberán completar **todos** los formularios (ANT) no mencionados, en caso que no aplique alguno se debe indicar en el formulario claramente “No aplica” pero igual se entrega el formulario.

**5.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD**

El Proponente deberá presentar un certificado acreditado por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que consten los resultados sobre lesiones de su personal (ANT-03). Este debe contar con la información por separado para los últimos 36 meses.

- a. Tasa de Frecuencia (TF) anual para los siguientes períodos:
  - Período 1: Julio 2017 a Junio 2018
  - Período 2: Julio 2018 a Junio 2019
  - Período 3: Julio 2019 a Junio 2020
- b. Tasa de Gravedad (TG) anual para los siguientes períodos:
  - Período 1: Julio 2017 a Junio 2018
  - Período 2: Julio 2018 a Junio 2019
  - Período 3: Julio 2019 a Junio 2020
- c. Número de Accidentes fatales (AFT) para los siguientes períodos:
  - Período 1: Julio 2017 a Junio 2018
  - Período 2: Julio 2018 a Junio 2019
  - Período 3: Julio 2019 a Junio 2020
- d. Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa según DS 110.
- e. En el caso que el Proponente cuente con certificaciones o auditorias, deben adjuntarse en subcarpeta ANT-03 estas son:
  - Auditorias RESSO (Codelco)
  - Certificado vigente del Sistema de Gestión (CSG)
  - Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
  - Calidad (ISO 9001)
  - Medio Ambiente (ISO 14001)
  - Otros homologables

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consortio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

## PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA

### 5.5. ANTECEDENTES DE LITIGIOS

En el Formulario “Litigios en Curso” (ANT-11), los Proponentes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

### 5.6. ANTECEDENTES LEGALES

Los Postulantes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe informar sólo aquellos procesos de monto igual o superior a 100 millones de pesos, indicando la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

## 6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

La presente Precalificación y su posterior Licitación serán realizadas a través del [Portal de Compras de Codelco](#), por lo que para poder participar del proceso, las empresas deberán contar con una cuenta activa en dicho portal; de otra forma, no podrán acceder a las bases y antecedentes que serán publicadas en dicha plataforma y posteriormente presentar sus antecedentes.

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) haciendo referencia al presente proceso indicando:

- Su nombre o razón social
- RUT
- Indicar expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por Codelco

El email debe ser:

Dirigido a: **Roberto Hernandez G.** – email: [Rhern028@codelco.cl](mailto:Rhern028@codelco.cl)

Con copia a: **Joanna Romero C.** – email: [JRome034@codelco.cl](mailto:JRome034@codelco.cl)

Empresas que aún no se han registrado en el Portal de Compras de Codelco y deseen participar de este proceso, podrán solicitar, dentro del plazo de publicación del llamado a Precalificación indicado en el Calendario del Proceso, una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

CC-125B-PMCHS-LIC-215-2020 – “CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE 2<sup>as</sup> CORREAS A PLANTAS” - PMCHS

PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA

INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE COMPRAS CODELCO

DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS. POSTERIOR A ESTO DEBERÁ FORMALIZAR SU INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE CODELCO O EN EL PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO, SEGÚN CORRESPONDA.

|                        |                 |
|------------------------|-----------------|
| RUT                    |                 |
| RAZÓN SOCIAL           |                 |
| DIRECCIÓN              |                 |
| COMUNA                 |                 |
| CIUDAD                 |                 |
| CONTACTO               |                 |
| TELÉFONO               |                 |
| EMAIL                  |                 |
| IVA                    | Indicar SI o NO |
| RETENCIÓN 10%          | Indicar SI o NO |
| ORGANIZACIÓN DE COMPRA | PD02            |

Adicionalmente deben presentar el formulario **Declaración Jurada Simple Información sobre vinculaciones de la empresa en versión nativa y pdf firmada.**

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de Licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el [Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO](#), ubicado en el Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), ([www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl)).

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores CODELCO y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

## 7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

| ACTIVIDAD  | LUGAR                 | FECHA      | HORA           |
|--|-----------------------|------------|----------------|
| Publicación llamado a Precalificación            | Página web de Codelco | 14-07-2020 | Durante el día |
| Término de publicación llamado a Precalificación | Página web de Codelco | 22-07-2020 | 17:00 horas    |

CC-125B-PMCHS-LIC-215-2020 – “CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE 2<sup>as</sup> CORREAS A PLANTAS” - PMCHS

PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA

| ACTIVIDAD                                      | LUGAR  | FECHA                    | HORA                  |
|--|--|--------------------------|-----------------------|
| Intención de Participar                        | Vía correo electrónico<br><a href="mailto:Rhern028@odelco.cl">Rhern028@odelco.cl</a> ;<br><a href="mailto:JRome034@odelco.cl">JRome034@odelco.cl</a> | 23-07-2020               | Hasta las 18:00 horas |
| Publicación de Antecedentes de Precalificación | Portal de Compras<br>N°8000001597  | 24-07-2020               | Durante el día        |
| Recepción antecedentes de Precalificación      | Portal de Compras<br>N°8000001597  | 04-08-2020               | Hasta las 12:00 horas |
| Resultado de Precalificación                   | Vía Carta enviada por email  | (estimada)<br>21-09-2020 | Durante el día        |

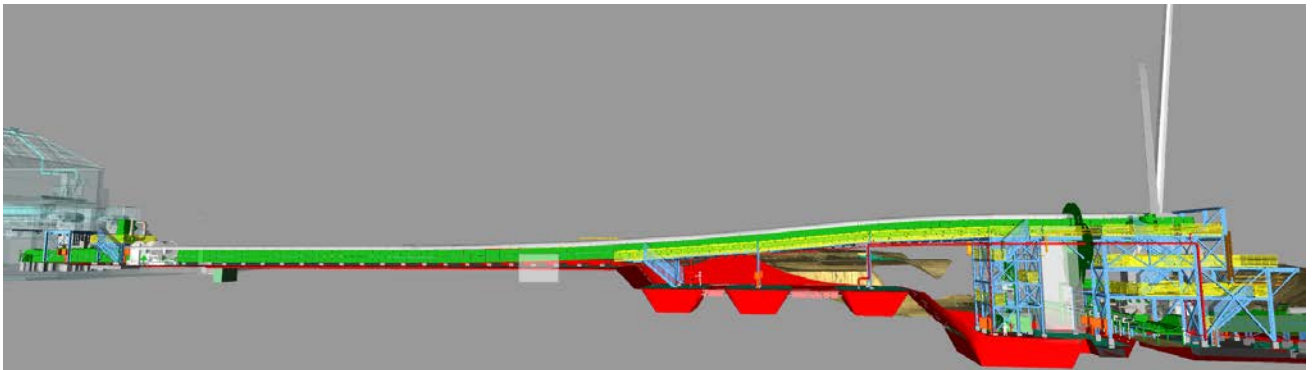
Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Postulantes.

## 8. ANEXOS

A) Declaración Jurada Simple Información sobre vinculaciones

## 9. FIGURAS

Figura 1: Perfil Correa 213442-CTR-001



CC-125B-PMCHS-LIC-215-2020 – “CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE 2<sup>as</sup> CORREAS A PLANTAS” - PMCHS

PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA

Figura 2: Sector Cabeza Correa 213442-CTR-001

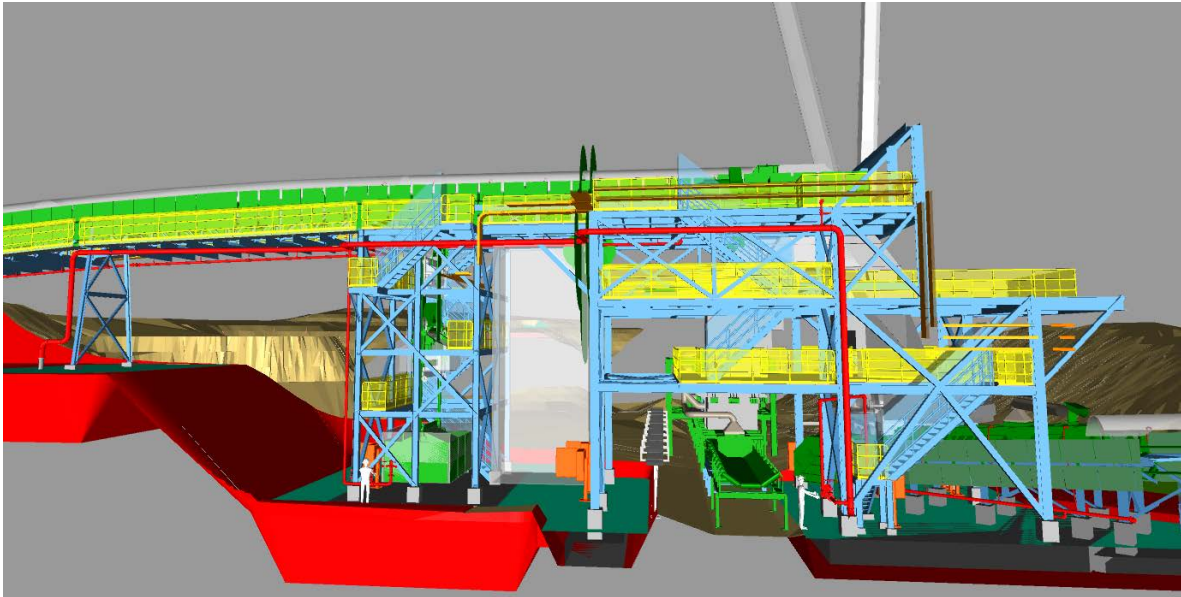


Figura 3: Sector Cola Correa 213442-CTR-001

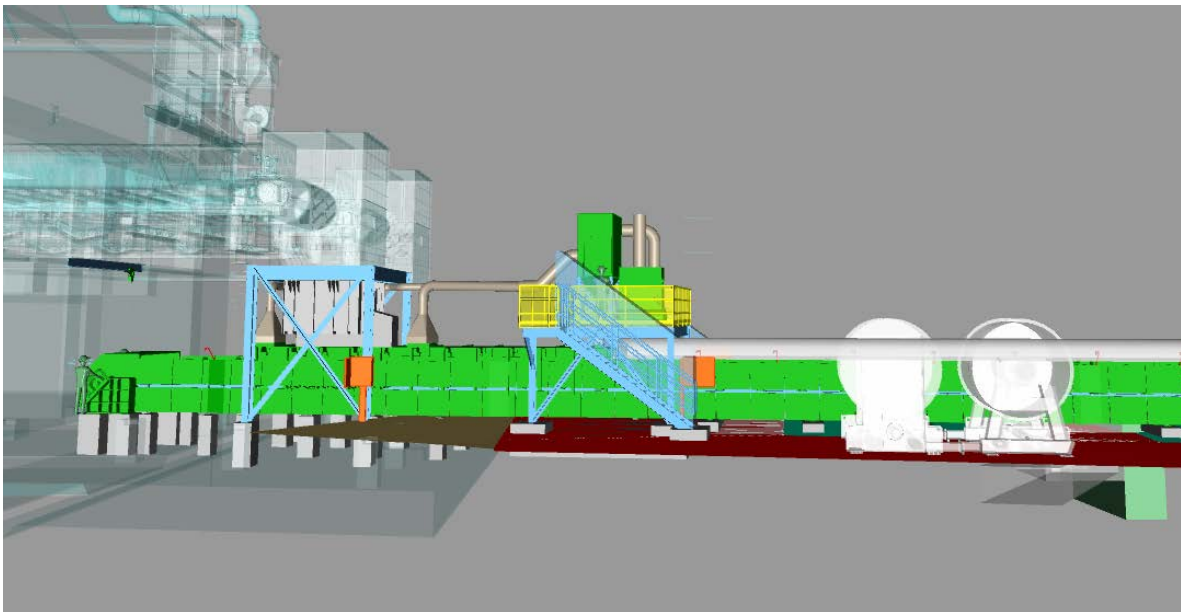


Figura 4: Vista1 Estación de Transferencia 1

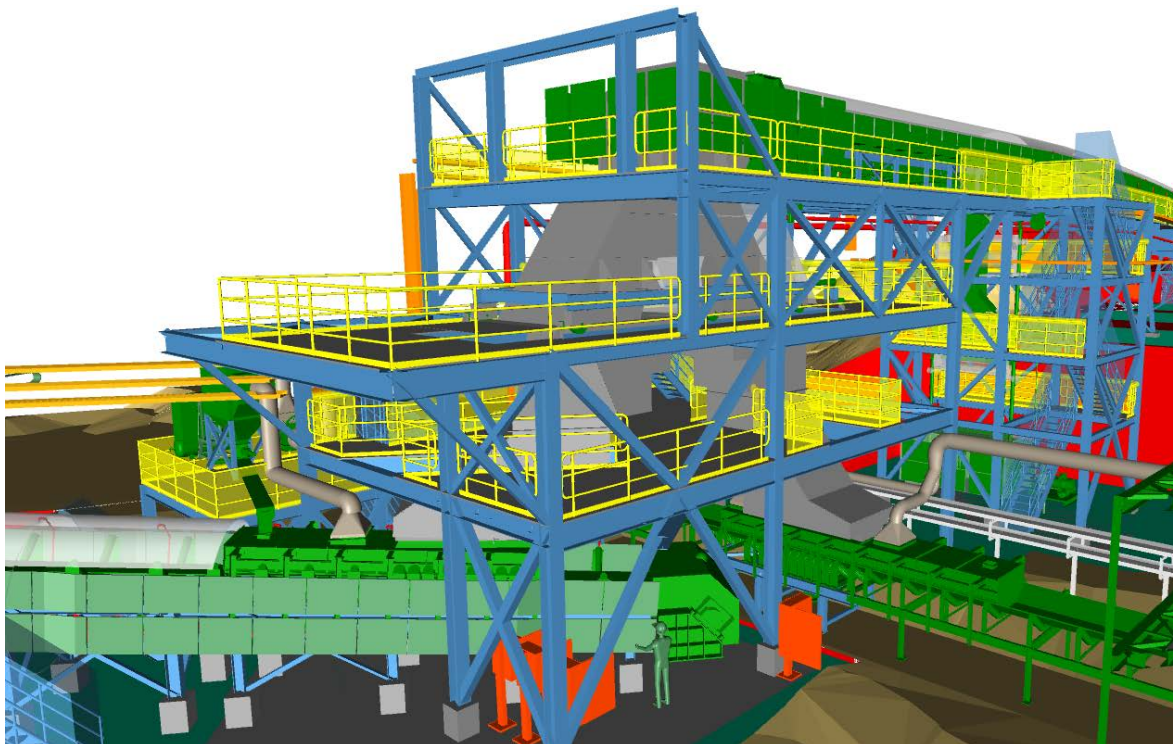
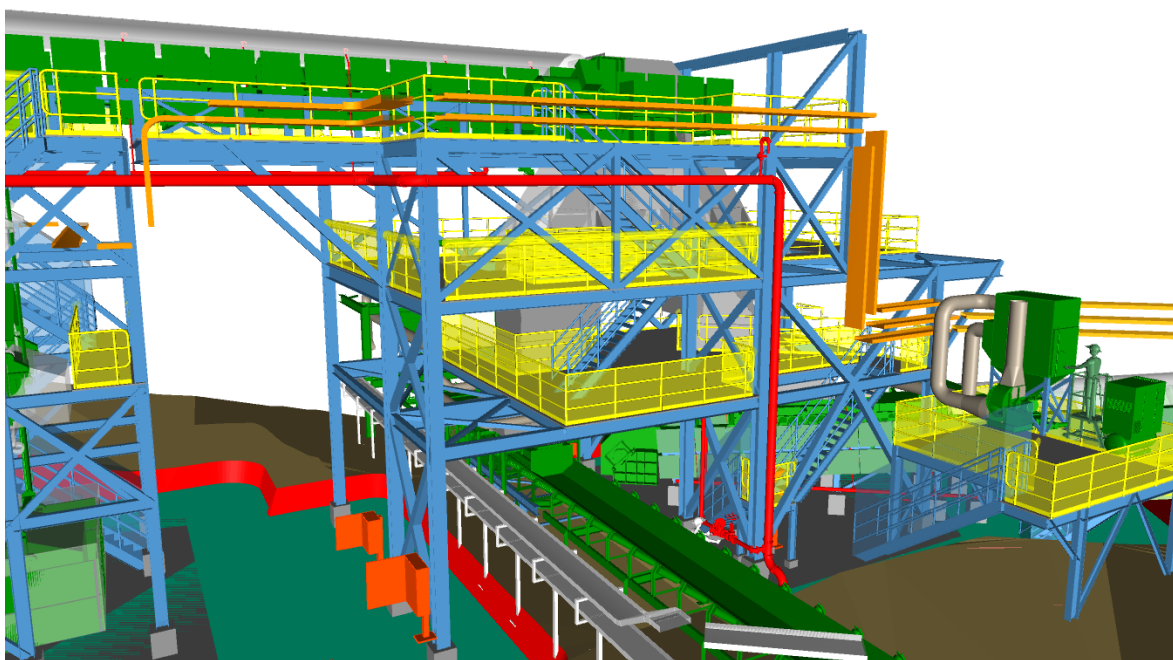


Figura 5: Vista2 Estación de Trasferencia 1



CC-125B-PMCHS-LIC-215-2020 – “CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE 2<sup>as</sup> CORREAS A PLANTAS” - PMCHS

PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA

Figura 6: Perfil Correa 213441-CTR-001

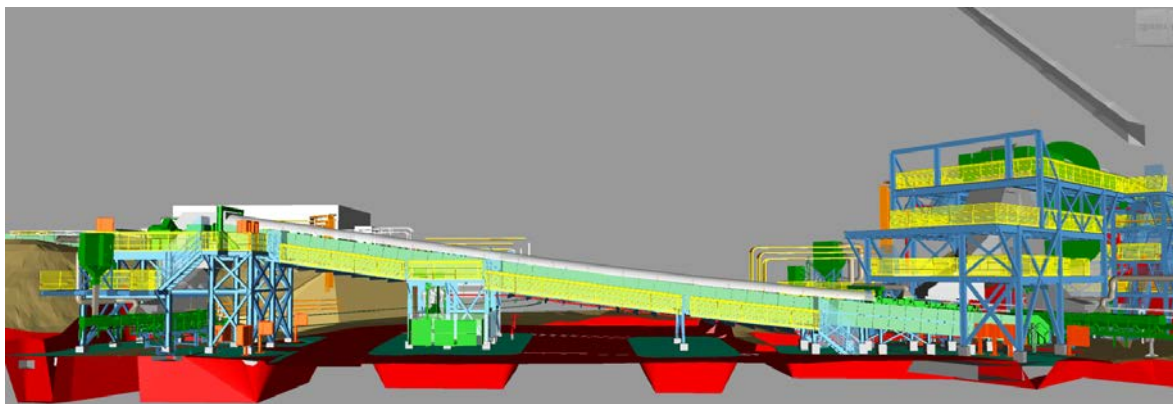
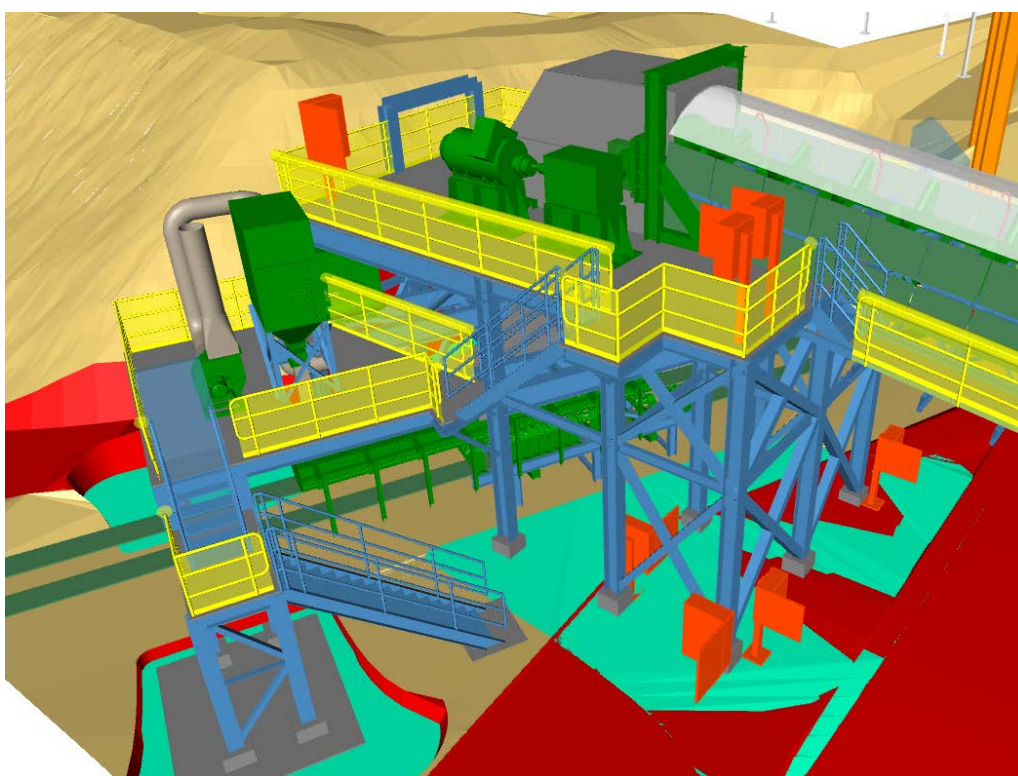


Figura 7: Vista1 Estación de Transferencia2





CC-125B-PMCHS-LIC-215-2020 – “CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE 2<sup>as</sup> CORREAS A PLANTAS” - PMCHS

PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA

Figura 8: Vista2 Estación de Transferencia2

